

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE CAMARA DE TELEVISION PARA EL SERVICIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR SUSTITUCION TEMPORAL DE LA TRABAJADORA MARIA ANGELES PUERTO TORRES, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios cuarto, quinto y sexto del Decreto de la Alcaldía nº 272/2021, de 26 de febrero, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para la contratación de Auxiliar de Cámara, por sustitución temporal.

En virtud de las competencias que me confiere el art.41.14 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

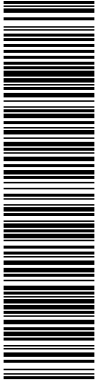
HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para el puesto de trabajo de auxiliar de cámara para el servicio de medios de comunicación, por sustitución temporal, que se detallan en el Anexo I de este Decreto.

SEGUNDO: Abrir un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente Decreto en el Tablón electrónico del portal del ciudadano, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios del Departamento de Personal, para la presentación de posibles reclamaciones.

TERCERO: Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción en el Tablón electrónico del portal del ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios del Departamento de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, la Concejal Delegada de Personal Isabel María García Ramos, por orden del Sr. Alcalde.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 507141 2L2UJ-9RSSD-258Y1 7D9E66883A70CF9CACD874423AB1667AEAC7E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

ANEXO I:

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE:

	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.
1	CANO PAREDES, MARIO	***7771**
2	GARCIA GORDILLO, ESTHER	***7992**
3	MORAN GUERRERO, ISABEL	***7127**
4	PARDO LOPEZ, FRANCISCO	***5865**
5	SANCHEZ CASADO, JUAN ANDRES	***8716**
6	SANTOS FOCIÑOS DE VALENZUELA, ANA MARIA	***7619**
7	SERRANO SALAS, ALBERTO	***5671**
8	SERRANO SALAS, RAMON ALEJANDRO	***5671**

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE:

No existen